

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universitat de València

EXTRACTO de la Resolución de 18 de noviembre 2024, del Rectorado, por la que se convoca la III edición de los premios Cátedra ValenciaPort a los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster realizados en los programas de estudios oficiales de la Universitat de València, así como del máster de economía portuaria de la Autoridad Portuaria de Valencia, en los ámbitos del comercio internacional, los puertos, el transporte y la logística.

BDNS (identif.): 803095.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/803095>)

Primero. Beneficiarios

Pueden participar el estudiantado o los graduados y las graduadas en los programas de estudios oficiales de la Universitat de València o en el máster de economía portuaria de la Autoridad Portuaria de València que durante el curso académico 2023-2024 hayan presentado un TFG o un TFM sobre el comercio internacional, los puertos, el transporte y la logística.

Segundo. Objeto

Constituye el objeto de este concurso premiar a los mejores trabajos académicos: trabajo fin de grado (TFG) o trabajo fin de máster (TFM) relacionados en los ámbitos del comercio internacional, los puertos, el transporte y la logística, valorándose en especial los ligados al tráfico marítimo.

Estos trabajos deben haber sido realizados por estudiantes o graduados/as durante el curso académico 2023- 2024, en los programas de estudios oficiales de la Universitat de València o en el máster de economía portuaria de la Autoridad Portuaria de València.

Tercero. Bases reguladoras

La convocatoria está publicada en la siguiente url:

<https://ir.uv.es/Zse5cGI>

Cuarto. Cuantía

Los premios se financian a cargo del capítulo VII del presupuesto de la Cátedra ValenciaPort del presupuesto de la Universitat de València para 2024, orgánica 33380061261, específica 20220282 por un importe de 1.500 euros.

Se establecen dos premios, uno de 1.000 euros (primer premio) y otro de 500 euros (segundo premio).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* y estará abierto hasta el 15 de enero de 2025 inclusive.

València, 18 de noviembre de 2024

La rectora (p. d. DOGV 30.05.2022)

Rosa María Donat Beneito

Vicerrectora de Innovación y Transferencia